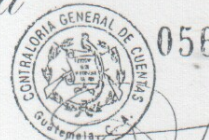




Municipalidad de Cuilapa
Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898



Municipal de Gestión Ambiental de la Dirección Municipal de Planificación, en el cual manifiesta que por la naturaleza de gestión en materia ambiental que posee esta oficina, ha generado el **PLAN DE MANEJO DE RASTRO MUNICIPAL**, dentro del cual se establecen las líneas de acción y objetivos estratégicos para el adecuado manejo de las instalaciones, respondiendo a requerimiento sanitarios, ambientales y de funcionamiento adecuado del mismo, en virtud de lo anterior lo hace del conocimiento de la autoridad superior administrativa para su evaluación, modificación y aprobación por lo que se presenta a continuación:

PLAN DE MANEJO DE RASTRO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CUILAPA, SANTA ROSA
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION - OFICINA MUNICIPAL DE GESTION
AMBIENTAL



ADMINISTRACION 2012 - 2016
MUNICIPALIDAD DE CUILAPA
SANTA ROSA

INDICE

GLOSARIO	2
PRESENTACION	5
CONSIDERACIONES	6
MARCO LEGAL	6
OBJETIVOS	8
JUSTIFICACION	9
ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	9
PLAN MUNICIPAL DE MANEJO AMBIENTAL	12
REGLAMENTO INTERNO DE RASTRO	17
MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE SANIDAD	

GLOSARIO



Municipalidad de Cuilapa
Centro de las Américas

Cabecera del Departamento de Santa Rosa

2do Nivel, Mercado Municipal Tel.: 7886-5898



[Firma manuscrita]

Como se mencionó con anterioridad, como componentes complementarios al Plan de Manejo del Rastro Municipal, esta institución genera los documentos necesarios para la el alcance de las metas planteadas dentro del mismo, siguiendo las líneas de acción necesarias para su concretización,

Ya existiendo una Política Municipal de Gestión ambiental, que responde a las normativas nacionales y convenios internacionales, se procede a generar los documentos necesarios para el buen manejo de las instalaciones del rastro municipal, en las cuales el REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE RASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE CUILAPA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, ya se cuenta en la Municipalidad de Cuilapa.

Los documentos propuestos son los siguientes:

- Reglamento interno de trabajo del Rastro Municipal de Cuilapa, Santa Rosa,
- Manual de buenas prácticas sanitarias en el Rastro Municipal de Cuilapa, Santa Rosa.

CONSIDERANDO: Dentro de las competencias delegadas al municipio, se encuentra la ejecución de programas y proyectos de salud preventiva, por lo que en observancia de Constitución Política de la República de Guatemala, Leyes Supletorias, Acuerdos Gubernativos, Manuales y Políticas en el marco salud, sanitario, medio ambiente, de gestión ambientales es prioridad de esta municipalidad la aprobación de esta clase de planes como máxima autoridad local como fin supremo el bien común; **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano de deliberación y de decisión de los asuntos Municipales en esta oportunidad la promoción y protección de os recursos renovables y no renovables del municipio en consecuencia se hace necesario, que esta Municipalidad cuente con un **PLAN DE MANEJO DE RASTRO MUNICIPAL; POR TANTO:** Este cuerpo colegiado en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y por unanimidad al resolver **ACUERDA: I) APROBAR EL PLAN DE MANEJO DE RASTRO MUNICIPAL DE ESTA MUNICIPALIDAD DE CUILAPA DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA EN TODO SU CONTENIDO,** presentado por el Arquitecto Ovidio Fernando Estrada Solares, Encargado de la Oficina Municipal de Gestión Ambiental de la Dirección Municipal de Planificación, en la búsqueda para desarrollar procesos de planificación para mejorar la gestión y manejo adecuado de operación y mantenimiento de servicio de rastro municipal en observancia a la ley, coadyuvando a brindar un servicio eficiente y eficaz en materia de manipulación de productos cárnicos de calidad, para lo cual se requiere crear una cultura de calidad y evitar riesgos la salud; **II) NOTIFIQUESE** a las